



Abandonos.

ASOCIACIÓN CULTURAL CANDELA :: 30/01/2007

Parece que se cierra el periodo hábil para esa actividad tan cruel, cuando se convierte en deporte ocioso, que es la caza.

Nunca pude comprender bien, sentipensantemente, qué placer puede dar a un ser humano, el apuntar por un objetivo que se sitúa en la distancia justa que separa con desnivel brutal la vida de la muerte para disparar de inmediato, con un clic de gatillo, sobre lo que ell@s, l@s cazadores, llaman pieza. Le debo este sentimiento pensante a mi madre, obviamente, que se ponía a llorar desconsoladamente cuando veía, en los documentales aquellos del blanco y negro del UHF, no sólo las carnicerías asesinas de los cazarecompensas canadienses golpeando cruelmente a las focas hasta matarlas, sino que llegó a preparar una tumba virtual de recuerdo para Clarita, la tortuga enana que se nos desapareció en Málaga. En este final de temporada de cacerías, cuando quizás resoplen de "alegría animal" unos cuantos miles de seres vivos al ver desaparecer las escopetas, se multiplica, dicen los expertos ecologistas, el abandono y muerte de miles de perros que han sido utilizados para la caza en sus distintas variantes. Esta eliminación se realiza por distintos procedimientos, algunos especialmente crueles y espeluznantes: pasé una noche terrible el lunes, cuando me asomé inconsciente a la imagen de prensa de aquellos dos galgos ahorcados a los que un buitre hambriento vigilaba para saciar su apetito.

Y es que, al parecer, los cazadores, en su mayoría, prescinden de los animales incapacitados, bien por edad o por no reunir las condiciones óptimas para la caza, por medio de sistemas absolutamente crueles e injustificados les abandonan a su suerte, pereciendo, después de un largo proceso de sufrimiento y decadencia, bajo las ruedas de un vehículo, matados en los centros de control y recogida de las distintas Administraciones Públicas o, ya digo, colgados de un árbol.

Este es el destino de aproximadamente, cien mil perros de "usar y tirar", sin que nadie, salvo algunas organizaciones ecologistas levanten la voz para denunciar esta realidad bárbara y cruel. ¡Las cosas del mercado del capital de última generación!

Por cierto, que doce magistrados de la Audiencia Nacional impidieron, con su fallo, que De Juana Chaos pudiera disfrutar de libertad condicional. Para Rajoy, esta sentencia le ha producido una enorme satisfacción y al escucharla, estos doce hombres sin piedad le ofrecieron uno de los días más felices de su vida, según sus propias declaraciones. Hablando de amos, de caza, y de abandonos de perros de usar y tirar... Yo, que Francisco José Alcaraz, me lo pensaría.

x Gonzalo Romero*

*Gonzalo Romero es miembro de la Asociación Cultural Candela
(Botón de muestra emitido el 27 de enero de 2007 en El Candelero, RVK, 107.5 FM)
www.nodo50.org/candela

